

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 2.017

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Viernes 9 de abril de 1920

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELEFONO)

AL DISCUTIRSE EN EL CONGRESO LA CUESTION DEL ANTICIPO REINTEGRABLE A LA PRENSA, SE PRODUCE UN FORMIDABLE ESCANDALO

INDALECIO PRIETO ABOFETEA EN PLENA CAMARA AL SEÑOR LUCA DE TENA

SENADO

8, 23 h.

A las tres y cincuenta se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra. El señor DURAN Y VENTOSA solicita del Gobierno que el censo de población en España se haga ampliando los datos estadísticos, especificando la religión, las condiciones sanitarias y la condición de españoles y extranjeros. El señor ALLENDESALAZAR contesta al señor Ventosa que no será posible exigir declaraciones tan amplias, motivo por lo que fracasaría el censo que solicita el orador. El señor DURAN Y VENTOSA rectifica, afirmando que en España se limita al avestruz, que oculta la cabeza bajo el ala para no ver el peligro, como si así pudiera equivocarse. Si no se decide el Gobierno a llevar a la práctica estas solicitudes, no se podrá saber los millones de españoles que no hablan el idioma castellano. (Las últimas palabras del orador producen un gran escándalo. Los senadores protestan airados de la falta de españolismo que encierran las palabras del señor Ventosa. El presidente agita inútilmente la campanilla.) El señor DURAN Y VENTOSA, después de que el escándalo se aplaca, continúa el discurso, afirmando que en Cataluña se hacen campañas de amor a la nación, y en la Cámara se hacen campañas de odio. (Continúan los rumores y se acentúan las protestas en todos los lados de la Cámara. Hasta los senadores vascos se unen a la ruda oposición que levanta el señor Ventosa.) Todavía el orador dice que los distintos idiomas restan amor. El señor ALLENDESALAZAR tiene sinceras palabras de protesta contra el orador, que ha levantado un revuelo en la sala. Asegura que no existen esos recelos que el señor Ventosa supone, y afirma

que ante el extranjero no representa a España otro idioma que el castellano, aunque dentro de ella sean compatibles otros dialectos. En un párrafo elegante canta un himno al idioma castellano, cuyos dulces acentos se oyen a millones de seres a través de fronteras y de mares, lejos de nuestro solar. (Grandes aplausos. Muy bien.) Se entra en el Orden del día. Continúa la discusión del presupuesto. El señor SEDO consume el tercer turno en contra, exponiendo las necesidades de la post guerra, que ha venido a trastocar los fundamentos económicos. El marqués de VALDEHERRO contesta al señor Sedó. Rectifican ambos oradores. Se ponen a discusión las obligaciones generales del Estado. El señor GONZALEZ DE ECHEVARRY consume un turno, pensando de relieve el estado de la Deuda pública, y hace consideraciones sobre las Clases pasivas. El señor BAS le contesta. El marqués de CORTINA interviene en este debate, haciendo consideraciones sobre la Deuda pública. El señor ALLENDESALAZAR justifica la ausencia del ministro de Hacienda, y se suspende este debate hasta que se halle en la Cámara el señor Bugallal. Se aprueba el capítulo 4.º. El marqués de CORTINA interviene en la discusión del capítulo 5.º, que queda aprobado. Interviene el señor SEDO y se aprueba hasta el capítulo 12. Se levanta la sesión a las nueve y treinta.

clipe, lejos de parecer sospechoso, habrá de reconocerse que lo hace en defensa de la verdad y de la justicia. Le contesta el señor DELGADO BARRETO. Afirma que tratar la cuestión de la forma en que el señor Prieto lo hace es ganarse de pensarse en pugna con la razón. Concreta sus argumentos y dice que si el anticipo no se lleva a efecto hubiese sucumbido la mayoría de los periódicos. Muéstrase extrañado de las afirmaciones del señor Prieto, que, dice, no responden a la realidad, toda vez que ninguna empresa periodística se ha favorecido con el anticipo, sino que el favorecido principalmente ha sido el público. Hace consideraciones sobre la legalidad del anticipo hasta tanto que se cumpla el plazo señalado en la Real orden, que no es otro que el de la terminación de la guerra, y ésta terminó con la firma de la paz. (Varios diputados. Del armisticio.) De la paz, de la paz. Termina manifestando que si el anticipo se anula, el precio del papel subiría de nuevo enormemente, terminando con la vida de las empresas periodísticas que, como todas las industrias, tienen derecho a la protección del Estado. El señor ORTEGA Y GASSET hace uso de la palabra para combatir, y abunda en las opiniones del señor Prieto. Intervienen varios diputados, sin que se haya restablecido el orden, siguiéndose la discusión en medio del mayor desbarajuste. Habían, entre otros, los señores Barcia, Romanones y Vincenti, estableciéndose entre ellos y el señor Romeo vivísimos incidentes. Varios diputados: Es una enormidad manifiesta, hecha a espaldas del Parlamento, sin haberse discutido. En ello hubo prevaricación, porque se sorprendió la buena fe de todos. La presidencia llama al orden repetida e insistentemente. El señor DATO: Esas manifestaciones así hechas son completamente gratuitas. El señor ROMEO: No se discutía la concesión, porque el señor Salas llamó al señor Moya y se lo ofreció o lo ofreció un Ministro. El señor DATO: Venga el nombre de ese Ministro. El señor ROMEO: Yo apelo al testimonio del señor Moya y Gastón. El señor DATO insiste en que se diga el nombre. El señor ROMEO: Fue el ministro de Hacienda. El señor PRIETO: ¡Uno que ha muerto! El señor ROMEO: Yo juro por mi honor que lo que digo es exacto. (Fuertes rumores. Se reproduce de nuevo el escándalo, que es atajado por la presidencia tras inauditos esfuerzos.) El señor CIERVA dice que se opuso a la concesión del anticipo aduciendo en tiempo oportuno las razones que a ello le indujeron, pero que reconoció que la medida era altamente conveniente y básica para la posible vida de la prensa, que no podía prevalecer en tanto la primera materia continuase expendiéndose a tan exorbitante precio. Así lo reconoció también la Junta de Iniciativas. Sería necesidad—agrega—querer hacer ver que es un negocio para el Estado, pero si es indiscutible que ha llenado cumplidamente el fin para que se concedió, permitiendo como he dicho la vida de la prensa que a él se acogió y que sin duda no hubiera podido subsistir, sino a costa de sacrificios incalculables. Intervienen los señores Dato y Alba. El ministro de HACIENDA pide que se respete el espíritu de la ley y con él el plazo de duración del anticipo, porque claramente se determina que será el de un año, a partir de la fecha de la terminación de la guerra. El armisticio no termina la guerra. ¿Es que no vamos a saber ya qué es armisticio? Mientras la paz no se ratificó la guerra continuaba... Varios diputados: Ese es acomodaticio por lo visto. Arreacia el escándalo y se oyen frases de todos los calibres. PRIETO: ¿Bastonces aún no ha terminado la guerra de Flandes? Porque tampoco se ha ratificado la paz. El señor BUGALLAL insiste en sus manifestaciones. (El señor Prieto en medio del fuerte griterío dice frases que no se entienden desde la tribuna.) El director de A B C, señor Luca de Tena, que ocupa un lugar al lado de los cervistas, parece también que comenta violentamente los términos de la discusión. Esto aumenta el escándalo, oyéndose frases duras dirigidas al señor Luca de Tena. El señor BARCIA: ¿Pero aquí habla todo el mundo? ¿No quedamos en que hay que ser diputado? En medio de un ensordecedor barullo, el señor Luca de Tena increpa al señor Barcia, y éste secunda con duras frases. El escándalo toma caracteres monstruosos; los diputados abandonan sus asientos y crece por un momento que van a producirse agresiones. En efecto, Prieto baja hasta la alfombra y se dirige hacia el señor Luca de Tena, que enarbola el bastón. Entre ambos se cruzan rápidas frases e Indalecio Prieto descarga dos bofetadas sobre el señor Luca de Tena, que cae al suelo. El escándalo es indescriptible; en medio del hemiciclo los diputados, formando cerros en que se mezclan indistintamente los pertenecientes a unas y otras fracciones políticas; las discusiones, acompañadas de gesticulaciones y amenazas, no se interrumpen un momento. ROMANONES se esfuerza por hacerse oír, sin conseguirlo. Se ha interrumpido la comenzada votación, y, por último, el presidente da explicaciones. Dice que aunque ha procurado seguir con la debida atención el curso del incidente, sin poder conseguir ponerle fin, no se explica cómo se ha producido la agresión, ni de quién partiera. El señor PRIETO pide perdón a la Cámara por la falta de respeto que acaba de cometer, y dice que si solicita de ella tal medida, no lo hace así respecto del señor Luca de Tena, cuya incorrección le llevó a tal extremo. La PRESIDENCIA logra restablecer en parte el orden, y repite que no se ha dado cuenta de la forma en que se han producido los hechos. Terminado el incidente, el señor NOUGUES dice que le consta existe un desaffo, y que este constituye un delito, al que debe imponerse un correctivo. El señor BARCIA manifiesta que como caballero no puede dar fe de lo ocurrido exactamente. La presidencia anuncia que continúa la votación. Varios diputados: ¿Y los que han votado ya?

CONGRESO

A las cuatro y cuarto comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra. En el banco azul se hallan, además del presidente del Consejo, los ministros de Hacienda y de Fomento. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. El señor MONTES CASTILLO pide la palabra para defender su acta de los ataques personales que ayer se le dirigieron. El presidente de la CAMARA le niega la palabra. (Con este motivo se produce un incidente que el señor Sánchez Guerra trata de cortar a campanillazos.) Se discute el voto particular presentado por el señor Pedregal. El señor CIERVA protesta de que se discuta el voto, afirmando que no se han cumplido los requisitos señalados. Dice que el voto particular del señor Pedregal significa una sorpresa. El señor PEDREGAL defiende la legalidad de los trámites que ha seguido con arreglo a los preceptos del reglamento. El señor BUGALLAL rechaza las frases del señor Cierva y dice que no ha existido tal sorpresa. El señor CIERVA rectifica haciendo ver la trascendencia que supone el mencionado voto, asegurando que esta forma de obtener aquello que se solicita es incompatible con el régimen de gullifoina a que se halla sujeta la discusión de los presupuestos. El PRESIDENTE rechaza las manifestaciones del orador y asegura que la gullifoina se votó el día 25 de marzo y que el voto particular fue presentado el día 24. Se rechazan dos enmiendas del marqués de la Riestra. Se pone a votación el voto particular del señor Pedregal y se aprueba por 104 votos entre 64. A favor del voto se inclinaron los conservadores y liberales. Votaron en contra los cervistas, mauristas y jaimistas e integristas. Se abstienen de votar los socialistas y regionalistas. Se aprueba la disposición novena con la aceptación del voto particular del señor Montes Castillo y de una enmienda del señor Frances Rodríguez. Se aprueba la disposición décima. El señor VINCENTI presenta una enmienda autorizando a los centros oficiales de enseñanza para que concedan el 25 por 100 de matrículas a los alumnos pobres. Se acepta y se rechazan otras dos enmiendas. Queda admitido el voto particular de Indalecio Prieto a la disposición 12, autorizando al ministro de Fomento para que consigne el aumento de sueldo a los peones camineros y guardas forestales. BUGALLAL protesta de la práctica que se sigue al admitir por este sistema aumentos de gastos que no se autorizan a su debido tiempo. El señor PRIETO considera que este caso constituye una excepción digna de tenerse en cuenta por las condiciones especiales de ella. El señor CAMBO pide la palabra para tratar acerca de las concesiones de subvenciones de Obras públicas, recordando el proyecto presentado por el orador a su paso por el Ministerio de Fomento en el mes de noviembre de 1918. En él se autorizaba a las Diputaciones para que pudieran adjudicarse los servicios de conservación de las carreteras. El señor NICOLAU interviene en el debate. El señor CAMBO retira su voto particular. El señor MENDEZ VIGO retira otro voto particular. El señor AZPITIA defiende una proposición. El señor MATESANZ formula otro voto particular solicitando que se aumente la cantidad señalada por las subvenciones de las Cámaras Agrícolas. Se lamenta del abandono en que el Gobierno tiene las cuestiones agrarias. Cita el caso de Francia que tiene 110 diputados agrícolas que defienden tan importantísimo problema para la vida de la nación. El señor ORTINO contesta al orador. Con motivo de la intervención del señor Cierva se promueve un incidente. El señor CIERVA se lamenta que por las construcciones ferroviarias se concedan solamente diez millones, que distribuidos en distintos proyectos, resultan ineficaces. Dice que se debe autorizar una ampliación o debe emitirse un empréstito si se quiere hacer una labor de medios de transportes verdaderamente eficaz. El señor BUGALLAL dice que la proposición del señor Cierva entraña gran trascendencia y dice que el Gobierno rechaza un gravamen tan enorme para el Tesoro. El señor CIERVA dice que los diez millones deben dedicarse al ferrocarril de Betanzos a El Ferrol, emitiéndose un empréstito de la Deuda para la construcción de otras líneas. El señor BUGALLAL sostiene un criterio contrario al del orador. El señor ORDONEZ pregunta si se aprueban las bases en la forma redactada. El conde de los ANDES apoya una enmienda. El señor GONZALEZ LLANA le contesta. Se ponen a discusión las disposiciones especiales. El señor COBIAN consume un turno respecto a la primera disposición. El señor ORDONEZ la defiende. El conde de COLOMBI dice que se debe aceptar parte del voto particular del señor Ventosa. Se aprueban las disposiciones primera y segunda. El señor ALBA asegura que entraña una gravedad la adopción del voto particular del señor Ventosa. Invita al orador para que señale el medio de crear impuestos con objeto de que entra un aumento de una décima del presupuesto de los Ayuntamientos. El señor BUGALLAL contesta diciendo que ayer fue aceptado el voto particular porque el Gobierno estimaba que se hallaba vigente el decreto sobre Hacienda local. El señor CAMBO apoya el voto particular del señor Ventosa. Se lamenta de la crisis crónica de las haciendas municipales, explicada por la elevación de gastos durante estos últimos años, sin que se hayan modificado los ingresos. Por esta causa si los Municipios quieren vivir tienen que buscar recursos extraordinarios por medio de créditos o empréstitos. Si no se acepta este voto particular, los Municipios de las ciudades de mayor

número de habitantes no podrían subsistir. Termina estudiando la diferencia tan esencial que existe entre los impuestos directos e indirectos. El señor ALBA le contesta y rectifican ambos oradores. 9, 0'30 h. La PRESIDENCIA anuncia que se va a proceder a la votación de la proposición quinta, produciéndose fuertes rumores, que toman incremento hasta convertirse en una gritería formidable, no entendiéndose a ninguno de los muchos diputados que hablan a un tiempo. El señor VENTOSA se deja oír por fin y aconseja calma y que se proceda a la votación de la base mencionada. Se vota y es aceptada por 91 votos contra 86, reproduciéndose el escándalo, las frases sueltas y los denuestos de unos a otros escaños. Algunos diputados gritan, manifestando que no han votado porque no han sido nombrados. El anticipo reintegrable a la prensa.—Formidable escándalo.—Indalecio Prieto abofetea al señor Luca de Tena. Pónese a discusión la disposición quinta sobre el anticipo reintegrable a la prensa. Acuérdase prorrogar la sesión hasta las once y media. El señor PRIETO levántase y se dispone a hacer uso de la palabra para combatir en medio de la general expectación. Manifiesta que tiene la absoluta y personal convicción de que tal anticipo es un despilfarrío y que la nación no puede en absoluto soportar cargas onerosas que por otra parte son descabelladas. Hace historia del anticipo reintegrable, siendo interrumpido a cada momento por varios diputados. Agrega que no puede fildarse en manera alguna de parcial en este asunto, al hablar del cual sólo trata de hacer ver la enormidad de esta concesión porque el tal reintegro no es más que un señuelo para cegar al vulgo, al que no se para ni tiene por qué pararse en estudiar esta cuestión a fondo, pero que en el ánimo de todo, afines y contrarios al anticipo, está la convicción de que no es prácticamente reintegrable. (Fuertes rumores.) El dinero—añade—de que el Tesoro se ha desprendido y se desprende para favorecer a determinadas empresas periodísticas no lo recobrará jamás, y constituye una sangría suelta. Dice que en la prensa tiene puestos sus amores, por lo que al combatir el anti-

El obispo de Badajoz. Ayer apareció en la Gaceta de Madrid una disposición ministerial por la que se trasladaba a nuestro amadísimo prelado excelentísimo e ilustrísimo señor don Adolfo Pérez Muñoz a la diócesis de Córdoba. Conocedores de las virtudes que adornan al actual obispo de Badajoz, hemos experimentado un verdadero pesar al recibir confirmación oficial de lo que hasta ayer sólo constituyó un rumor. Al hacer pública manifestación de nuestro sentir, que es, sin duda, el de toda la diócesis, hacemos sinceros votos por que su sagrada misión en la demarcación de Córdoba se vea coronada por el éxito a que es acreedora una firme voluntad como la del doctor señor Pérez Muñoz, una de las más preclaras figuras del Episcopado español. Consejo Provincial de Fomento. En sesión que celebró el día 7 del actual, acordó, entre otros asuntos, que por una ponencia se estudie el proyecto de reglamento para régimen interior y que en la próxima sesión que se celebre, se le preste aprobación y sea remitido al Consejo Superior para que obtenga allí la aprobación definitiva. Conocer los recursos de ingresos con que cuenta el Consejo y fijar los gastos para el año económico de 1920-21. Designar vocales electivos de este Consejo a los señores don Miguel Durán Cienfuegos y don Manuel Bueno. Pasar al juzgado una relación de mercedos por cuestas del impuesto de langosta de la Junta local de Piagas del campo, de Hornachos. Dar cuenta de varios oficios en que comunican la vivación de las plagas de langosta, acordándose dirigir al excelentísimo señor ministro de Fomento, el siguiente telegrama: «Que en virtud de ser insuficiente el recurso de los presupuestos, tenga a bien dictar órdenes urgentes para que se facilite a esta provincia la mayor cantidad posible de gasolina y material de trochas de zinc.» Establecer tres depósitos de material de trocha de zinc y gasolina para la extinción de langosta, en Casuera, Llerena y esta capital; para la distribución a las Juntas locales de los pueblos invadidos por la plaga. Nombramientos. Han sido hechos los nombramientos de vocales de la Junta local de Piagas del campo de La Coronada, a favor de don Pascual Cerrato Herrillos y don José María Mendoza, socios del Sindicato Agrario, en sustitución del médico titular y maestro nacional de aquella localidad. Tomás Rubio y Rubio. Procurador de los Tribunales. PARRAS, 40. EFECERES.

EL OBISPO DE BADAJOZ

Ayer apareció en la Gaceta de Madrid una disposición ministerial por la que se trasladaba a nuestro amadísimo prelado excelentísimo e ilustrísimo señor don Adolfo Pérez Muñoz a la diócesis de Córdoba. Conocedores de las virtudes que adornan al actual obispo de Badajoz, hemos experimentado un verdadero pesar al recibir confirmación oficial de lo que hasta ayer sólo constituyó un rumor. Al hacer pública manifestación de nuestro sentir, que es, sin duda, el de toda la diócesis, hacemos sinceros votos por que su sagrada misión en la demarcación de Córdoba se vea coronada por el éxito a que es acreedora una firme voluntad como la del doctor señor Pérez Muñoz, una de las más preclaras figuras del Episcopado español.

La Sinfónica en Badajoz

Ha quedado ultimado el contrato con tan importante organismo musical. Podemos asegurar que los dos conciertos de la Sinfónica, tendrán lugar definitivamente los días 21 y 22 de abril, en el Teatro López de Ayala, bajo la dirección del maestro Arbós. En el programa figuran obras de gran importancia, de autores nacionales y extranjeros, señalándose entre aquellos los nombres de Albéniz, Tarina y Granados, y entre los últimos a Wagner, Beethoven, Ransky Korssekoff, Tchaikowsky Skenyinsky y otros maestros ruses de universal prestigio y renombre. Por lo que dejamos apuntado, esta brillante fiesta artística promete ser un acontecimiento musical. El producto que se recande, será a beneficio de la Asociación de Badajoz. La noticia ha despertado gran entusiasmo en Badajoz y en los pueblos de la provincia, de algunos de los cuales se han recibido encargos de localidades.

CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO

En sesión que celebró el día 7 del actual, acordó, entre otros asuntos, que por una ponencia se estudie el proyecto de reglamento para régimen interior y que en la próxima sesión que se celebre, se le preste aprobación y sea remitido al Consejo Superior para que obtenga allí la aprobación definitiva. Conocer los recursos de ingresos con que cuenta el Consejo y fijar los gastos para el año económico de 1920-21. Designar vocales electivos de este Consejo a los señores don Miguel Durán Cienfuegos y don Manuel Bueno. Pasar al juzgado una relación de mercedos por cuestas del impuesto de langosta de la Junta local de Piagas del campo, de Hornachos. Dar cuenta de varios oficios en que comunican la vivación de las plagas de langosta, acordándose dirigir al excelentísimo señor ministro de Fomento, el siguiente telegrama: «Que en virtud de ser insuficiente el recurso de los presupuestos, tenga a bien dictar órdenes urgentes para que se facilite a esta provincia la mayor cantidad posible de gasolina y material de trochas de zinc.» Establecer tres depósitos de material de trocha de zinc y gasolina para la extinción de langosta, en Casuera, Llerena y esta capital; para la distribución a las Juntas locales de los pueblos invadidos por la plaga. Nombramientos. Han sido hechos los nombramientos de vocales de la Junta local de Piagas del campo de La Coronada, a favor de don Pascual Cerrato Herrillos y don José María Mendoza, socios del Sindicato Agrario, en sustitución del médico titular y maestro nacional de aquella localidad.

Se aprueba la prórroga del anticipo

Termina la votación ofreciendo el siguiente resultado: Por 128 votos contra 28 se desecha la proposición de caducidad, quedando aprobada la ampliación del anticipo reintegrable a la prensa, prorrogándolo hasta el 10 de enero de 1921. Elevación del precio de los periódicos. ALBA apoya la enmienda presentada para que se acuerde elevar el precio de los periódicos a 10 céntimos, aumentando proporcionalmente el precio de las suscripciones. BUGALLAL dice que el Gobierno se halla conforme con el espíritu de la proposición, pero niega al señor Alba que retire la enmienda hasta que llegue el momento oportuno de discutirla, pues ahora no conviene tratar de ella para no involucrarla con la cuestión del anticipo. ALBA contesta, manifestando que en vista de la conformidad del Gobierno con la enmienda presentada, no tiene inconveniente en acceder al ruego de Bugallal, y la retira hasta otra sesión. Se lee una enmienda de Morat propounding que el anticipo alcance a todos los periódicos que en la actualidad llevan más de tres meses publicándose. Es retirada. Se aprueban las disposiciones quinta y sexta. Al empezar a discutirse la disposición séptima ORDONEZ propone que las cargas carcelarias que pesan sobre el Estado, sean de cuenta de los Ayuntamientos. El señor SALILLAS se opone. Semetida a votación, no se acepta por 69 votos contra 37. Con ligera discusión se aprueba todo el articulado de la ley de Presupuestos y se levanta la sesión a las dos de la madrugada.

Elevación del precio de los periódicos

ALBA apoya la enmienda presentada para que se acuerde elevar el precio de los periódicos a 10 céntimos, aumentando proporcionalmente el precio de las suscripciones. BUGALLAL dice que el Gobierno se halla conforme con el espíritu de la proposición, pero niega al señor Alba que retire la enmienda hasta que llegue el momento oportuno de discutirla, pues ahora no conviene tratar de ella para no involucrarla con la cuestión del anticipo. ALBA contesta, manifestando que en vista de la conformidad del Gobierno con la enmienda presentada, no tiene inconveniente en acceder al ruego de Bugallal, y la retira hasta otra sesión. Se lee una enmienda de Morat propounding que el anticipo alcance a todos los periódicos que en la actualidad llevan más de tres meses publicándose. Es retirada. Se aprueban las disposiciones quinta y sexta. Al empezar a discutirse la disposición séptima ORDONEZ propone que las cargas carcelarias que pesan sobre el Estado, sean de cuenta de los Ayuntamientos. El señor SALILLAS se opone. Semetida a votación, no se acepta por 69 votos contra 37. Con ligera discusión se aprueba todo el articulado de la ley de Presupuestos y se levanta la sesión a las dos de la madrugada.

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.

lugueses y toda clase de monedas
extranjeras y cuentas corrientes con
interés, de dichas monedas.

Con asistencia de los generales Bur-
guete y Nella, coronales de los tres re-
gimientos de esta guarnición, jefes, ofi-
ciales, suboficiales y sargentos francos

samente inalienable en previsión de la
holgazanería. Era un magno proyecto,
dice, y ni siquiera mereció ser tomado

MUEBLES DE LUJO
ACCESORIOS PARA DECORADO
BAZAR DE LA CAMPANA SEVILLA
OBJETOS DE FANTASIA PROPIOS PARA REGALOS

OBRA CARITATIVA

LOS NIÑOS DEL HOSPICIO

Un gran día para los
infantes. — Juegos,
brindis y buen hu-
mor.— Carreras a pe-
seta

Para solemnizar el natalicio de su pri-
mer hijo, la virtuosa y caritativa dama
doña Fernanda Villalón de Villalón, viz-
condesa del Parque, tuvo una feliz idea.

De acuerdo con el activo delegado,
nuestro querido amigo don Juan Marille
Pizarro, organizó la jornada, y ayer los
asistidos de ambos sexos, en número de

Cuando, hartos de brincar púsoseles
la mesa, una mesa de «corifsimas pa-
tas», los pequeños devoraron en un

Aquel agape requería una digestión la-
boriosa y a proporción arcaica acudió el
popular secretario de la Diputación, que

En resumen: un día completamente fe-
liz para los niños del Hospicio, que re-
gresaron reflejando en sus rostros la

AVISO

En virtud a las constantes deman-
das de compra que el público de Ba-
dajoz hace al dueño de la rifa esta-
blecida en la calle Moreno Nieto, nú-
mero 5, don Antonio Majuelos, desde

SE ADQUIRIRIA FABRICA

completa para CHOCOLATES, se-
minueva. Para precios y condiciones,
dirigirse a don Romualdo Moreno Es-
pinosa; fábrica de chocolates y torrefac-
ción de cafés. Zafra.

LA SEÑORA

Doña Francisca Gasch Guillamón

VIUDA DE CARNICERO

FALLECIÓ A LOS 64 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus hijos don José y don Va-
leriano (ausentes), y doña Rosa-
lía; hermanos don Ramón y do-
ña Manuela; hermanos políticos

Ruegan a sus amistades
asistir a la conducción del
cadáver, que tendrá lugar
hoy, a las cinco de la tar-
de, desde la casa mortua-
ria, Echegaray, 10, a la
capilla de San Sebastián,

Badajoz, 9 de abril de 1920.

La banda de Gravelinas

Con verdadera complacencia nos ha-
cemos eco de los agasajos de que ha
sido objeto en Villafranca de los Barros

No sólo de las noticias oficiales que
de ellas tenemos sino también por las
particulares que hasta nosotros llegan,

Caplamos de la orden del cuerpo de
ayer en Gravelinas los siguientes párra-
fos dictados por su coronel:

«El alcalde de Villafranca de los Bar-
ros, en telegrama de ayer, me dice: Un
nombre de toda esta ciudad fengo el ho-
nor de participarle que el éxito extra-
ordinario obtenido por la brillante banda

Teatro López de Ayala

Por las dificultades habidas con
motivo de la huelga de los ferrocarril-
les andaluces, por no haber recibido
los episodios que faltan de CAPPAN-
TA, se suspende la proyección de esta
interesante serie hasta el lunes y mar-
tes próximos, en que se proyectarán
los episodios 10, 11 y 12 de lunes, y
13, 14 y 15 el martes. Mañana sábado
se proyectará la extraordinaria peli-
cula interpretada por la notable actriz
Itala Almirante, titulada
ALMAS SOMBRÍAS,
de lujosa presentación.

UNA BODA

En Constantina se verificó ayer el en-
lace matrimonial de la agraciada y sim-
pática señorita Dolores Rodríguez Mer-
gado, con nuestro joven amigo don Al-
berto de Juan Belver, inspector de la

Actuó el arcipreste de Cazalla, don
Manuel González Serna.

Fueron padrinos don Emilio Rodrí-
guez Guerrero, tío de la novia, y doña
Concepción Belver, madre del novio.

Como testigos figuraron don Pedro
Sanguino López, don Carlos González
Mardell, don Luis Rodríguez Rodríguez,

Después de la ceremonia los concen-
trados fueron obsequiados con un ban-
quete espléndido.

El acto fue íntimo, pues solamente
asistieron las familias de los novios.

El nuevo matrimonio salió con direc-
ción a Badajoz.

Desearnos todo género de venturas y
una eterna luna de miel a la joven pa-
reja.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de población habido en la
capital durante las últimas veinticuatro
horas:

Fallecidos.—Elisa Ramos Serrano,
treinta y ocho años, broncopneumonia.
Muñoz Torero, 9

Antonián Marín Vargas, seis meses,
enclampsia. Afligidos, 17

Bernardino García Cordero, setenta
y dos años, edema porfórico. Hospital
civil.

Juan Rodríguez Rivallo, sesenta años,
neoplasia vertebral. Hospital civil.

Nacidos.—Augusto Olivenza Bsende-
ro. San Juan, 45.

Miguel Slige Rodríguez, Peñas, 60.
Félix Lase Silva. Parque de Castelar,
número 27.

Mannel Palacios Pérez, Prim, 17.
Matrimonios.—Ninguno.

SE VENDE

en Almodralejo una Farmacia y ense-
res existentes en la misma, propiedad de
doña Elisa Jaque; viuda de Blanco, a
quien pueden dirigirse para toda clase
de informes.

MIRANDO AL MORRILLO

Habrá tiros

Pues señor; que se están poniendo las
cosas que matarile vil-lón, con nues-
tras pronto famosas corridas de feria.

La empresa, que digela un rato largo
en estos asuntos taurómáquicos, está
casi agobiada, porque no le dejan parar

No hay que negar que después de ha-
bernos tenido en abstinencia tanrina, ob-
sequiarnos con un banquete como el
que está preparado, es como para coger
una indigestión y apurar la sangría que

Es de esperar, a juzgar por la anima-
ción que reina, que de la provincia y
pueblos adyacentes, vengan los verda-
deros aficionados al arte, aunque sólo

La nota más palpitante es la que ofre-
cerá la presentación de Sánchez Mejías,
que dejó en Mérida y más tarde en Al-
mendralejo, lacradas y selladas unas
frazas, llenas de emoción y de arte, y

El pollo Mejías, que este año sigue
pagando con más bríos que el anterior,
dirá como se torca ahora y si hay que
exponer para ser torero de postín y es-
calar uno de los primeros puestos en
dos años mal centados.

¡Señores, a preparar la sangría!
DON JUSTITO.

Para anemias, clorosis, hemorragias, debi-
lidades orgánicas, convalecencias, úlceras y
heridas,

Suero Hemopogélico Equino

elaborado en el Instituto Microbiológico Re-
gional. Director, doctor R. Salazar. Badajoz.
De venta en todas las FARMACIAS, en ca-
jas de cuatro ampollas de a 10 c. c.

BOLSA DE MADRID

(POR TELÉFONO) 8, 23 h.

Perpetua exterior, 4 por 100
Serie F, de 24.000 ptas. nom... 84 65
C, de 4.000 > > > 84 80
A, de 1.000 > > > 84 80

Perpetua interior, 4 por 100
Serie F, de 50.000 ptas. nom... 73 85
C, de 5.000 > > > 75 30
A, de 500 > > > 75 40

Carpetas del interior, 4 por 100
Serie F, de 50.000 ptas. nom... 73 80
C, de 5.000 > > > 73 80
A, de 500 > > > 73 80

Amortizable, 5 por 100 antiguo
Serie F, de 50.000 ptas. nom... 00 00
C, de 5.000 > > > 96 00
A, de 500 > > > 96 40

Amortizable, 5 por 100, 1917
Serie F, de 50.000 ptas. nom... 00 00
C, de 5.000 > > > 96 10
A, de 500 > > > 96 00

Amortizable, 4 por 100
Serie E, de 25.000 ptas. nom... 00 00
C, de 5.000 > > > 87 25
A, de 500 > > > 87 25

Cédulas Hipotecarias
Banco Hipot.º de España, 4100... 97 00
Idem ídem ídem, 5100... 105 00

Acciones
Banco de España... 530 00
Arrendataria de Tabacos... 290 00
Banco Español Río de la Plata... 279 00
Banco Hispano Americano... 000 00
Azucareras, preferentes... 000 00
ordinarias... 51 00

Obligaciones hipotecarias
C.ª minera de Río Tinto 6100... 000 00
Sociedad minera de Peñarroya... 000 00

Cambio internacional
Libras... 22 10
Francos... 36 15
Francos belgas... 00 00
Dólares... 5 59
Escudos... 9 50

Pequeños anuncios

Las últimas novedades en azule-
jos, y los mejores mosaicos, son los
de la fábrica de don Domingo Olgado,
en Badajoz, que tiene además el sur-
tido más completo, de más novedad
y económico en lavabos, bidets, bá-
ñeras, water-closet y todo lo concer-
niente a los cuartos de baño. Prim, 7.

CALENTADOR DE LOS NIÑOS.

—Lo mejor Antipalúdico Santano, de
uso externo, sin molestarlos y con se-
guro éxito. Farmacia Suescos de
Ulliberia.—Badajoz.

SE VENDE un local de cincuenta
y dos metros cuadrados, propio para
cochera o garaje, en la calle de Cha-
pin, núm. 4. Darán razón, Salmerón,
69, bajo.

SE VENDEN tinajas, en buenas
condiciones, para vino. Para tratar,
calle de San Blas, 3, don Isidro Ga-
llardo.

QUENTIN DURWARD

EL ESCOCÉS DE LA CORTE DE LUIS XI

POR SIR WALTER SCOTT

quien la bravata del joven escocés no
hizo más que producir una sonrisa de
desprecio más bien que de aproba-
ción. Quentin, que corregía a veces
con segundas reflexiones los defectos
de las primeras, se avergonzó de ha-
ber pronunciado algunas palabras que
pudieran pasar por fanfarronadas en
presencia de un anciano pacífico por
costumbre, y condenándose a una es-
pecie de reparación proporcionada a
su falta, resolvió tolerar con pacien-
cia toda la ridiculidad que había mere-
cido. Presentó al tío Pedro la bande-
ja de que se encargara, y esto con
cierta dificultad y humillación que en-
vano procuraba ocultar.

«Sois un joven atolondrado, dijo
el tío Pedro, y conocéis tan poco a
las mujeres como a los príncipes, cu-
yos corazones tiene Dios en su des-
tra; e hizo aquí la señal de la cruz
al pronunciar el nombre de Dios.

«Y el corazón de las mujeres?
¿quién le tiene en la mano? preguntó
Quentin, resuelto a no dejarse impo-

ner por el tono de superioridad de
aquel hombre extraordinario, cuyos
modales llenos de altivez e imperio
ejercieran sobre él una influencia de
que se avergonzaba.

«A otro que no a mí toca hacer
esa pregunta, respondió el tío Pedro
con mucha seriedad.»

Esta nueva razón desabrida no de-
jó enteramente confundido a Quentin
Durward. A buen seguro, dijo para
sí, que la condescendencia que tengo
con ese hombre no procede única-
mente del miserable agasajo de un al-
muerzo; sin embargo de su delicade-
za. El perro y el halcón se aficionan
a sus dueños por la comida; pero los
hombres se cobran cariño por otros
medios, y sólo con los vínculos de la
amistad y mutuas consideraciones
puede uno conciliarse su afecto. Por
otra parte, no hay duda que ese hom-
bre es extraordinario en todas sus co-
sas; a más de que, esa aparición en-
cantadora que va sin duda a dispa-
rse, esa perfecta criatura, imposible es
que dependa de un rico negociante,
por más que parezca ejercer sobre
ella una especie de despotismo que
extiende a todo cuanto conduce la
casualidad a su pequeño círculo. Ad-
mira verdaderamente que estos france-
ses y flamencos dan a la riqueza una
importancia infinitamente mayor de la
que merece; y apuesto a que ese viejo
mercader cree debida a su dinero la
consideración que tributó a su edad,
siendo así que soy yo un caballero
escocés de ilustre prosapia y esclare-

cida nobleza, y él un negociante de
Tours.

Tales eran las secretas cavilaciones
que se sucedían rápidamente en la
imaginación del joven Durward, en-
tanto que el tío Pedro decía sonrien-
dose a Jacobita, pasando su mano
por las hermosas trenzas de su larga
cabellera:

««Ese joven me servirá, Jacobita;
ya puedes reírte. No dejaré de de-
cir a tu negligente madre que ha he-
cho muy mal en mostrarte sin necesi-
dad al público.

«Ha sido únicamente para servi-
ros, respondió la joven. Espero que
por esto no querréis mal a vuestra pa-
riente, supuesto, que...»

«¡Fuego de Dios! exclamó el tío
Pedro interrumpiéndola vivamente pe-
ro sin aspereza; ¿qué gusto de ha-
blar conmigo, o te vino en gana que-
darte aquí para contemplar a ese jo-
ven? Retírate; es noble, él basta para
servirme.»

Retiróse Jacobita, y su repentina
desaparición ocupó tanto a Durward,
que rompió el hilo de sus reflexiones.
El joven obedeció maquinalmente
cuando el tío Pedro, repañándose en
su poltrona, le dijo como hombre
acostumbrado a mandar: «Acércadme
aquí la bandeja.»

El negociante, frunciendo las cejas,
las dejó caer sobre sus vivaces ojos,
de modo que apenas se entrevían, sin
embargo de lanzar de cuando en
cuando rápida y penetrante ojeada,
como las que despidió el sol al poner-

se y atravesar por un instante la opa-
ca nube que le encubre.

«¿Qué tal? ¿no es una hermosa
criatura? dijo el tío Pedro levantando
la cabeza y mirando fijamente a
Quentin al hacerle esta pregunta: ¿no
es verdad que para moza de posada
es una niña muy amable? No dejaría
de hacer buen papel en la mesa de un
honrado artesano... pero esto de ha-
ber tenido mala educación... prin-
cipios correspondientes a su humilde
cuna...»

Sucede a veces que una palabra
disparada sin objeto, destruye la más
soberbia torre de viento y en este ca-
so no suele quedar muy agradecido
el arquitecto a quien soltó la lengua,
por más que haya sido el daño puro
efecto de la casualidad. Desconcertó-
se Quentin, sintiéndose, sin saber
por qué, dispuesto a la cólera contra
el anciano, por haberle informado de
que aquella preciosa criatura era ni
más ni menos lo que indicaban sus
ocupaciones, es decir, una moza de
posada... de primera clase si se que-
re, probablemente sobrina o pariente
deposadero; pero no por esto me-
nos obligada a frotar el genio de to-
dos los huéspedes que servía, y en
especial el del tío Pedro, que parecía
bastante caprichudo, siendo el harto
rico para no convertir en leyes sus
antojos.

La idea que no dejaba en paz el
ánimo del joven, era dar a entender
al anciano la diferencia de sus condi-
ciones, y manifestarle que por más rico

que fuese, nunca le pondrían sus fa-
legas al nivel de un Durward de Glen
Houlakin; sin embargo, cuando para
entablar semejante conversación fija-
ba la vista en el tío Pedro, encontra-
ba en su fisonomía, a pesar de sus
hondos ojos, poco carnosos carillo-
s, y nada preciosos sino bastos
vestidos, algo de extraordinario que
le impedía hacer alarde de la superio-
ridad que creyera ejercer sobre un
negociante. Por el contrario, cuanto
más le examinaba con detención, más
curiosidad tenía de averiguar quién
era y lo que era aquel hombre, a
quien creyera reconocer o por magis-
trado, síndico de Tours, o por perso-
na, en fin, acostumbrada por uno u
otro estilo a exigir y obtener respeto
de los demás.

Entregóse de nuevo el tío Pedro a
la meditación, que no dejó más que
para persignarse y comer algunas ci-
ruelas y un bizcocho. En seguida hi-
zo una seña a Quentin para que le
diera la copa de que hablabamos; y al
presentársela, dijo antes de tomarla:
«A no engañarme, me dijisteis que
érais noble.»

«Sin duda, respondió el escocés,
sí, aunque generaciones bastan para
ello. Páreceme haberoslo dicho ya;
pero no tengáis reparo por esto, tío
Pedro: a mí me enseñaron que la
obligación del más joven es servir al
más viejo.

«¡Excelente máxima! replicó el
mercader cogiendo la copa que le
presentaba Quentin y echándole agua

de un jarro que parecía ser del mismo
metal, sin meterse en etiquetas, con-
tra lo que el escocés acaso se pro-
metiera.»

«¡Maldita la franqueza y familiaridad
de este hombre! pensó Durward. El
se hace servir por un noble escocés
con tan pocas ceremonias, como gas-
taría yo en exigir otro tanto de un va-
sallo de Glen Isla.

Habiendo el tío Pedro apurado la
copa, dijo a su compañero: «Después
de la afición que demostrásteis al vi-
no de Beona, conceptuó que no de-
searéis echar un brindis con el licor
que acabo de beber. Pero yo tengo
un elixir capaz de convertir el agua
que sale de la roca en la bebida más
deliciosa.»

Al decir esto, sacó de su seno un
gran bolsillo de piel de nutria marina,
y dejó caer en la copa, que por des-
gracia no era de las mayores, una
lluvia de pequeñas piezas de plata
que llenó hasta la mitad.

«Debéis estar más agradecido de-
lo que pensáis, dijo entonces el tío
Pedro, a vuestro patrono San Quen-
tin y al glorioso San Julián; y os
aconsejo hagáis por su protección
algunas limonas. Quedáis en la po-
sada hasta que yo haya visto a Cu-
chillada, que esta tarde quedará re-
levado de su guardia. Me encargo de
prevenirle que os hallará aquí, pues
me llaman mis deberes al casillo.»

Quentin Durward iba a desplegar
los labios para excusarse de admitir
el obsequio que le ofrecía la liberal-

CONCURSO DE GANADOS Y EXPOSICION DE MAQUINARIA AGRICOLA

La Junta provincial de ganaderos, de acuerdo con la Asociación General, ha organizado, como ya dijimos oportunamente, un concurso de ganados y una exposición de maquinaria agrícola, que se celebrarán en los días 18 y siguientes del próximo mes de mayo, con motivo de la feria.

Se está haciendo activas gestiones para que el concurso y la exposición resulten con toda brillantez. Por lo pronto se cuenta con una subvención de 10 000 pesetas de la Asociación General de Ganaderos y con un premio de 500 pesetas, que ha donado el presidente de la Junta provincial, don Leopoldo Castillo, para el mejor caballo semental de raza española.

Ya publicaremos, en cuanto esté ultimada, la distribución de premios y las cantidades a los mismos consignadas.

He aquí el reglamento del concurso y de la exposición, pero sin consignar todavía las fechas de inauguración y clausura por no estar ultimados estos detalles, aunque, como antes indicamos, empezarán probablemente el día 18 de mayo:

REGLAMENTO

Artículo 1.º Organizado por la Junta provincial de Ganaderos de Badajoz, en representación de la Asociación General de Ganaderos del Reino, se celebrará un concurso provincial de ganados y exposición de maquinaria agrícola en dicha capital en los días... del próximo mayo.

Art. 2.º El concurso comprenderá las siguientes clases de ganados: lanar, cabrío, de cerda, caballar y vacuno, admitiéndose también lotes de perros de ganado.

Art. 3.º Para tomar parte en el concurso habrá que llenar las correspondientes hojas de inscripción, que se facilitarán por las oficinas de esta Junta.

Art. 4.º El ganado que haya de figurar en el concurso, así como los modelos de maquinaria que hayan de exponerse, se presentarán antes de las doce de la mañana del día... en que será la inauguración.

Art. 5.º Será condición precisa para ser admitido el ganado en el concurso, que se encuentre en perfecto estado de salud y no proceda de localidad infectada, para lo cual se acompañará la correspondiente guía sanitaria.

Art. 6.º La alimentación y custodia del ganado, así como la instalación de la maquinaria, será de cuenta de los expositores.

Art. 7.º El ganado y la maquinaria presentados no podrán ser retirados sin consentimiento del Jurado hasta la clausura del concurso.

Art. 8.º El Jurado estará compuesto por un presidente y diez vocales elegidos entre las personas más competentes, cinco por la Asociación y seis por la Junta provincial de Badajoz.

Art. 9.º El Jurado podrá solicitar de los expositores las garantías que estime oportunas acerca de los antecedentes referidos a cada ejemplar.

Art. 10.º Sólo tendrá derecho a premio el ganado nacido o criado en la provincia o los sementales adquiridos por la reproducción en la misma.

Art. 11.º El día... se verificará la distribución de los premios concedidos por el Jurado, clausurándose seguidamente el concurso.

Art. 12.º El hecho de concurrir al concurso supone la aceptación por los concursantes de lo señalado en este reglamento y de cuantas disposiciones puedan adoptarse por el Jurado.

Artículo 13.º El fallo del Jurado es inapelable.

PROGRAMA DEL CONCURSO

GRUPO PRIMERO

Ganado caballar de silla. Sección 1.ª.—Caballos sementales de raza española, de tipo oriental y perfil recto, de cuatro a doce años, de aptitud para la producción de caballos de silla.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 2.ª.—Caballos sementales árabes, ingleses, hispanoárabes, hispanoingleses o angloárabes, de cuatro a doce años, dedicados a reproducción en la provincia.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 3.ª.—Lote de dos a cuatro yeguas, de raza española, con el mismo hierro, de cuatro a doce años, aptas para la producción de caballos de silla.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 4.ª.—Lote de dos a cuatro yeguas de cuatro a doce años, de raza hispanoárabe, hispanoinglesa, hispanoangloárabe o angloárabe.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 5.ª.—Lote de dos a cuatro potros de tres años, en la primavera de 1920; de raza española, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 6.ª.—Lote de dos a cuatro potros de las mismas condiciones de la sección anterior, de dos años.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 7.ª.—Lotes de dos o más potros de cualquier edad, hispanoingleses, hispanoárabes o hispanoangloárabes, nacidos y criados en la provincia.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 8.ª.—Lote de dos a cuatro potrancas de tres años en la presente primavera, de raza española, aptitudes para silla y de la ganadería y hierro del expositor.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 9.ª.—Lotes de potrancas de las condiciones expresadas en la sección anterior, pero de dos años.

Un primer premio. Un segundo.

Menciones honoríficas.

Sección 10.—Lote de dos o más potros de cualquier edad, hispanoingleses, hispanoárabes o hispanoangloárabes, nacidos y criados en la provincia.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 11.—Lote de dos a cuatro potrancas de tres años en la presente primavera, de raza española, aptitudes para silla y de la ganadería y hierro del expositor.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 12.—Lotes de potrancas de las condiciones expresadas en la sección anterior, pero de dos años.

Un primer premio. Un segundo.

Menciones honoríficas.

El presidente de la Asociación General de Ganaderos, Duque de Bailén.—El presidente de la Junta provincial de Ganaderos de Badajoz, Leopoldo Castillo.

Menciones honoríficas.

Sección 13.—Lote de dos o más potros de cualquier edad, hispanoingleses, hispanoárabes o hispanoangloárabes, nacidos y criados en la provincia.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 14.—Lotes de seis a ocho vacas del país, de cuatro años en adelante, con o sin rasura.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 15.—Lotes de dos o más novillas, de dos a tres años, de raza del país.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 16.—Lotes de seis a diez ovejales, de dos a tres años, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 17.—Lote de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, variedad de Barros, de la ganadería del expositor.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 18.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de dos a cuatro años, de raza merina blanca trashumante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 19.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos de raza negra extremeña.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 20.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos de raza churra o basta.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 21.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos de raza merina blanca extremeña.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 22.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos de raza merina negra extremeña.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 23.—Lotes de cuatro a seis cerdas de cría, con dos verracos, de raza extremeña, negra, campifia.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 24.—Lotes de cuatro a seis cerdas de cría, con dos verracos, de pelo rojo.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 25.—Lotes de cuatro a seis cerdas de cría, entrepeladas.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 26.—Lote de ocho a diez cabras, de raza del país, aptitud para carne.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 27.—Lote de ocho a diez cabras, de raza del país y aptitud para producir leche.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 28.—Lotes de cuatro a seis cerdas de cría, entrepeladas.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 29.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza negra extremeña.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 30.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza churra o basta.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 31.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca trashumante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 32.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 33.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 34.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 35.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 36.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 37.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 38.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 39.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 40.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 41.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 42.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 43.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 44.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 45.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 46.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 47.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 48.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 49.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 50.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 51.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 52.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 53.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 54.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 55.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 56.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 57.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 58.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 59.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 60.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 61.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 62.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 63.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 64.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 65.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 66.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 67.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 68.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 69.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 70.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 71.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 72.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 73.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 74.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 75.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 76.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 77.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 78.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 79.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 80.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 81.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 82.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 83.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 84.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 85.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 86.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 87.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 88.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 89.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 90.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 91.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 92.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 93.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 94.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina estante.

Un primer premio. Un segundo. Menciones honoríficas.

Sección 95.—Lotes de seis a diez ovejales y uno o dos moruecos, de raza merina blanca fina

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

8, 0 30 h. Los presupuestos y las minorías. Ante la urgente necesidad de llevar a cabo lo más pronto posible la aprobación de los presupuestos generales...

Madrid, 9, 2 30 h. Detalles del incidente Prieto-Luca de Tena

Durante el incidente de Indalecio Prieto con el señor Luca de Tena, el diputado reformista señor Villalobos, que intentó separar a los dos contendientes...

Luca de Tena, se va. Después del incidente, el oficial mayor del Congreso llamó a su despacho a don Torcuato Luca de Tena...

Las tarifas ferroviarias. A última hora se reunió la Comisión que entiende en el proyecto de tarifas ferroviarias...

Se propuso otro dictamen diferente al que propuso el señor Ortúño. El vocal que defendía el dictamen manifestaba que había que tener en cuenta...

Los comisionados acordaron volverse a reunir el sábado. Bugallal y los presupuestos. El conde de Bugallal declaró que cada vez dudaba más de que los presupuestos fueran aprobados...

Comentarios. En los pasillos del Congreso se habló hoy poco de la cuestión del aumento de las tarifas ferroviarias...

Una interpelación. El conde de Romanones se proponía anunciar hoy al Gobierno una interpelación sobre la política internacional de España...

Una interpelación. El conde de Romanones se proponía anunciar hoy al Gobierno una interpelación sobre la política internacional de España...

Una interpelación. El conde de Romanones se proponía anunciar hoy al Gobierno una interpelación sobre la política internacional de España...

Una interpelación. El conde de Romanones se proponía anunciar hoy al Gobierno una interpelación sobre la política internacional de España...

Una interpelación. El conde de Romanones se proponía anunciar hoy al Gobierno una interpelación sobre la política internacional de España...

Una interpelación. El conde de Romanones se proponía anunciar hoy al Gobierno una interpelación sobre la política internacional de España...

Una interpelación. El conde de Romanones se proponía anunciar hoy al Gobierno una interpelación sobre la política internacional de España...

Una interpelación. El conde de Romanones se proponía anunciar hoy al Gobierno una interpelación sobre la política internacional de España...

Una interpelación. El conde de Romanones se proponía anunciar hoy al Gobierno una interpelación sobre la política internacional de España...

Una interpelación. El conde de Romanones se proponía anunciar hoy al Gobierno una interpelación sobre la política internacional de España...

Una interpelación. El conde de Romanones se proponía anunciar hoy al Gobierno una interpelación sobre la política internacional de España...

Una interpelación. El conde de Romanones se proponía anunciar hoy al Gobierno una interpelación sobre la política internacional de España...

Una interpelación. El conde de Romanones se proponía anunciar hoy al Gobierno una interpelación sobre la política internacional de España...

Una interpelación. El conde de Romanones se proponía anunciar hoy al Gobierno una interpelación sobre la política internacional de España...

Una interpelación. El conde de Romanones se proponía anunciar hoy al Gobierno una interpelación sobre la política internacional de España...

Una interpelación. El conde de Romanones se proponía anunciar hoy al Gobierno una interpelación sobre la política internacional de España...

Una interpelación. El conde de Romanones se proponía anunciar hoy al Gobierno una interpelación sobre la política internacional de España...

Una interpelación. El conde de Romanones se proponía anunciar hoy al Gobierno una interpelación sobre la política internacional de España...

Una interpelación. El conde de Romanones se proponía anunciar hoy al Gobierno una interpelación sobre la política internacional de España...

Una interpelación. El conde de Romanones se proponía anunciar hoy al Gobierno una interpelación sobre la política internacional de España...

NOTICIAS

Capilla del Hospicio. La misa que todos los sábados se celebra en la capilla del Hospicio provincial por los socios de la Inmaculada Milagrosa...

Sandalias. Gran surtido en todos tamaños. La Bota de Oro. Necrológicas. Ayer tarde se verificó el acto del entierro de la señora doña Elisa Ramos Serrano...

El finebre acto constituyó una gran manifestación de duelo en el que había representaciones de todas las clases sociales...

Al señor Rodríguez Marín y a las demás personas de la familia, reiteramos el más sentido pésame.

A las doce tendrá lugar el entierro de la señora doña Antonia Gutiérrez de Begetano, que falleció ayer en su domicilio de la calle de Melchor de Ebera...

A su desconsolado esposo el viajante don Gabriel Begetano Manzanillo, así como a sus hijos y demás familia de la finada, hacemos presente la expresión de nuestro sincero pésame.

El sepelio se verificará esta tarde a las cinco desde la casa mortuoria, Echegaray, 10 a la capilla de San Sebastián.

A sus hijas doña Rosalía, don José y don Valeriano damos nuestro pésame más sentido, que hacemos extensivo a las demás personas de la familia de llorente.

Garbanzas. Se venden 200 fanegas, en junto o fraccionadas. Para tratar con su dueño, don Antonio Gervás.



Probad el Anís BALMASEDA y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

ACEITE DE OLIVA, VINO Y VINAGRE DE PROPIA COSECHA. PRECIOS DEL DIA. Aceite: 13'00 pesetas la media arroba...

SE SIRVE A DOMICILIO. Encargos, en la bodega de don Antonio Gervás. Pefias, 6, 8 y 10.

Comunidad de Labradores de Villafranca. Subasta de rastrojera. Por acuerdo del Sindicato se celebrará el día 25 de los corrientes...

El pliego de condiciones y demás antecedentes necesarios están a disposición del público en las oficinas de citada Comunidad.

Villafranca de los Barros 8 de abril de 1920. El secretario, Julián López.

Fábrica de Harinas. completa para moler de 16 a 18.000 kilos en veinticuatro horas...

Es la marca mejor y más acreditada que se conoce, posee la casa catorce sucursales en las principales capitales del extranjero...

REPRESENTANTE GENERAL PARA LA VENTA EN BADAJOZ Y PROVINCIA. JUAN PARRA GARCÍA RAMÓN ALBARRÁN, NÚM. 18 BADAJOZ

Boletín de suscripción

Don habitante en calle número se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por de 19 El suscrito,

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con cuarto de céntimo.

(1) Meses, trimestres o años.

¡GANADEROS!

Desechad las redes por sus innúmerables inconvenientes y adoptad las CANCELILLAS como verdadero y único encerradero de ganado.

Dirigir vuestras ofertas al señor administrador de la dehesa «Ermita de Mayorga», San Vicente de Alcántara.

LAS SEÑORAS

que necesiten alguna faja, braguero o aparato ortopédico que deseen ser visitadas por LINA ORTOPÉDICA en su domicilio de cualquier capital o pueblo de España...

SE ARRIENDAN por un quinquenio las dehesas colindantes denominadas «Pedro Gómez» y «Pajares», sitas en los términos de Jerez de los Caballeros y Fregenal de la Sierra.

Se admiten proposiciones de renta y garantía hasta el día 15 del mes actual, en casa del administrador, Agustín Rubio, en Fregenal.

D. SANCHEZ-CORTÉS MÉDICO ODONTÓLOGO CONSULTA, DE 10 A 1 Y DE 4 A 6. ARIAS MONTANO, 30, PRAL., BADAJOZ

CONSULTORIO DEL OCULISTA DON DELFIN CACERES GIMENEZ Zafra, del 2 al 15 de abril. Alcuéscar, del 19 al 30.

ANGEL ROBLES GALAN CAFÉS Y CEREALES SE ADMITEN OFERTAS ZAFRA (BADAJOZ)

ELOY RUIZ PERITO AGRICOLA RETAMA, N.º 9.—DON BENITO

SE VENDEN las casas números 32 y 33 de la plaza de San José de esta ciudad; para tratar, Francisco Pizarro, 12, pral.

Precios de suscripción. Badajoz, al mes 1'50 Fuera de la capital, trimestre. 5'00

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

OFERTAS QUE SE HACEN

En esta Sección sólo se anunciará gratuitamente a los suscriptores de CORREO DE LA MAÑANA las ofertas y demandas que hagan respecto de productos agrícolas y pecuarios.

Todo lo demás entra en la Sección general de anuncios y han de abonarse con arreglo a tarifa.

Abilones.—Don Juan Montero tiene a la venta de 800 a 1.000 quintales métricos de cercho de ocho años, para sacarlo, en el corte próximo, de la dehesa «La Alcornocosa», término municipal de Reina, a tres kilómetros del ferrocarril.

Badajoz.—Córcha a sacar, con nueve años, se vende, y se vende la finca que la contiene y un olivar con veinticinco fanegas y varios enseres de panadería. Informes, Benegas, 14.

Para tratar con don Ricardo Carapeto.—Don Ramón Montero de Espinosa vende 1.000 arrobas de lana blanca merina, estante, del último corte.

Cáceres.—Don Sócrates del Pozo desea comprar lana blanca, entrefina, y aceite de oliva. Dirigirse a su nombre, San Blas, 6, Cáceres.

Don Benito.—La casa Santos A. S. Cortés y Hermano, tiene a la venta 3.000 arrobas de vino tinto y blanco, de 14 y 12 a 15 grados Malligand, ricos en extracto seco y limpios de acidez volátil, que cederían a 7'25 pesetas sobre vagón, salida con envases del comprador.

También cederían des vagones carbón encina, clase primera. La misma casa compraría 6.000 arrobas de aceite corriente y libre para la exportación, entregando cinco pesetas por arroba al hacer el contrato y el resto al sacarlo.

Perla.—Don Ildefonso Leal vende 300 ovejas bastas, de tres años, y 300 borregos buenos. Este ganado está en la dehesa del «Salamanca». Para tratar dirigirse a su dueño.

Hinojosa del Valle.—Don Manuel López Salguero tiene a la venta una yegua, preñada, de cuatro años, y dos mulos, de seis años uno y cerrado el otro, todos con cuatro dedos sobre la marca. También vende el mismo señor 300 fanegas de cebada y 200 de avena.

Higuera de Llerena.—Don Julio Carvajal López, vende una pila de lana merina de 1.000 arrobas próximamente. Para tratar con dicho señor.

La Codosera.—Córcha a sacar, con nueve años, se vende en La Codosera. Para tratar con su dueño don Andrés Gutiérrez Manzano, en Villar del Rey.

La Coronada.—Don Leopoldo Arroyo y don Abdón Marín tienen a la venta 1.500 arrobas de lana, bastante trigo cebada y avena.

Los Santos de Maimona.—Don Juan Durán Lemos, tiene a la venta 400 borros de muy buena clase. Para tratar con dicho señor.

Don Juan Rico Durán vende 450 borros muy gordos y de clase superior. Diríjase las proposiciones a dicho señor.

Don Narciso Rico Durán tiene a la venta 260 borregos, gordos y de buena clase.

Lobón.—Don José Lemos Cabañas, tiene a la venta 4.000 arrobas de vino bueno, a 8 pesetas arroba.

Malcocinado.—Se ofrecen grandes partidas de aceite, para contratar a 25 pesetas los 11'50 kilos.

Para entenderse con don Manuel Hernández Gallego. Medrigalejo.—Se venden 900 arrobas de lana, cuyas muestras pueden verse en la finca «Recillas», del término municipal de Badajoz.

Para tratar con don Antonio Gallego Gragera tiene a la venta 200 lechones de tres meses, al precio de 40 pesetas arroba.

Para tratar con dicho señor en este pueblo. Oliva de Jerez.—Don Juan Gómez Rodríguez, tiene a la venta 400 fanegas de habas, 500 de alubias y 300 de garbanzos.

Puebla de Alcocer.—Don Luis Merles, don Ramón del Río, don Antonio Murillo, don Fermín Marillo, don Manuel Solo de Zaldivar y don Mariano Sánchez, tienen a la venta 6.000 arrobas de lana fina merina.

Ribera del Fresno.—Don Juan V. Gajera López y la señora viuda de don Manuel López tienen a la venta sus respectivas pilas de lana, de superior calidad.

Don Claudio Cabo vende una buena partida de vino blanco y tinto. San Vicente de Alcántara.—Don Jerónimo Llinás tiene a la venta 4.000 kilogramos de cercho de la saca de este año, de excelente calidad.

Santa Amalia.—Don Braulio Herrera tiene a la venta varias partidas de avena, tres vacas, dos mixtas y una de pafes. Valverde de Mérida.—Se venden de 500 a 1.000 plantas de naranjo, de cuatro a seis años, en la huerta de don José Sánchez Agudo, en dicho pueblo.

Villanueva del Fresno.—La señora viuda de don Aquilino Tomé pone a la venta su ganadería, compuesta de las siguientes cabezas: Lanar, 1.000; cabrío, 100; caballerías, 20, y vacuno, 50.

Para tratar en Villanueva del Fresno (Badajoz), dehesa de «Lapas», del 15 de abril al 15 de mayo. Villar del Rey.—Don Eduardo Salinas desea vender de 4.000 a 4.500 quintales métricos de córcha sacada. Diríjase, para tratar, a dicho señor.

DIAZ Y REINARES ALMACÉN DE TEJIDOS

CALLE DE SAN JUAN, 38 Y BRAVO MURILLO, 2 Y 4 FABRICA DE IMPERMEABLES CALLE DE MADRE DE DIOS, 6 Y 8 EXPORTACION A PROVINCIAS BADAJOZ

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick Son los de mejor resultado y menos consumo

NUESTRA SENORA DEL CARMEN FABRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE ESTEBAN, MARTÍN Y FERNANDEZ BARCARROTA (BADAJOZ) SUCURSALES-DESPACHOS EN HIGUERA DE VARGAS, ALCONCHEL Y OTROS PUEBLOS LÍMITROFES

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales. PRECIO, 3'50 PESETAS De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor salida y su precio no admite comparación.



EL ETYLMENTOL DEL DR. CASTRO debe tenerse siempre a prevención en las casas de familia, jamás faltará del bolsillo. Es de uso imprescindible en medicina y recomendado por la clase médica del mundo entero. Con el ETYLMENTOL del DR. CASTRO se calma en el acto toda clase de dolor en inflamación sea cualquiera su origen e intensidad, nerviosos, jaquecas, neuralgias, reuma (ya sea articular, muscular o gotoso con o sin inflamación), dolor de pecho, espaldas, riñones, vientre, garganta, anginas, tos, ronquera e inflamaciones en general, aun las producidas por golpes. El dolor de muelas y oídos desaparece instantáneamente. Los sabañones, almorranas, quemaduras y escoriaciones se curan a las veinticuatro horas. De uso externo, no irrita, no mancha, no huele, no es venenoso. El ETYLMENTOL del DR. CASTRO se aplica cuantas veces sea preciso, su uso no ocasiona la más ligera molestia al organismo, valor inapreciable sobre todos sus similares. Se vende en frascos de 5, 10 y 25 gramos. DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS